

Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

INFORME DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Objetivo 1: adelgazar la administración pública

- Aumentamos el presupuesto total del Instituto en 35% con respecto de 2015. Sólo para 2017 el crecimiento fue de 13%. De 2017 a 2018 se realizó un incremento conforme a la inflación (5%). **El presupuesto del InMujeresGdl para 2017 fue de \$14 millones de pesos.**

Con ello, conseguimos aumentar el número de proyectos dirigidos a la promoción de la igualdad sustantiva y a la prevención y atención de las violencias de mujeres y niñas. (Ver Matriz de Indicadores y Resultados MIR 2017)¹.

- Redujimos el peso de la nómina con respecto del presupuesto total, pasando de ser 82% en el capítulo 1000 en 2015 a 64% en 2017 y manteniendo esta proporción en 2018. La reducción de la nómina permitió el incremento de la capacidad operativa, de gestión y para la renovación de instalaciones físicas y digitales del Instituto (pasando de 18% en 2015 al 36% en 2017) multiplicando con ello el número de personas impactadas por los proyectos, la calidad de la atención y la capacidad de incidencia en las políticas públicas municipales.
- Aumentamos la capacidad de servicio público a través de la reingeniería de la estructura del Instituto pasando de contar con 22 servidoras/es públicos a 27, donde privilegiamos la contratación de personal operativo transitando de 12 originalmente a tener 16. Ello, sin incrementos en términos reales en la nómina.

La contratación de más personal operativo, permitió hacer frente al aumento en la capacidad operativa y de gestión por el incremento en el presupuesto para programas y proyectos.

- Se generaron dos procesos de convocatoria abierta para la contratación de personal especializado, sin encontrar precedente en otros años. Logramos contratar para las plazas vacantes al personal mejor calificado de acuerdo con las pruebas psicométricas, de conocimiento y de experiencia en el ramo, incrementando

¹ Se pueden encontrar en línea en:

http://www.immg.gob.mx/sites/default/files/transparencia/immg_formato_mir_2017_opd_avances_diciembre_1.xlsx

con ello los estándares de calidad en la atención que otorga el Instituto.

- Se han generado los procesos necesarios para que la mayor parte del presupuesto destinado a compras y contrataciones se lleve a cabo a través de licitaciones públicas y conforme lo señala la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. De este modo en 2017 se generaron 18 procesos de licitación pública.

Objetivo 2: Estabilización Financiera

- Incrementamos la capacidad operativa del Instituto mediante la utilización del ahorro en nómina hacia los programas operativos, pasando de 18% destinado para ellos en 2015 a 36% en 2017.

Logramos tener más de 13 proyectos destinados a la promoción de igualdad sustantiva y prevención y atención de las violencias contra las mujeres, al interior del Gobierno Municipal y para la ciudadanía. Además de hacer frente a las demandas emergentes de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en su modalidad estatal y en la solicitud federal.

- En 2016 logramos obtener un recurso en coinversión estatal y federal (Proyecto para Desarrollo de Software PROSOFT) del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COETCYTJAL) y Secretaría de Economía (SE) por un monto de \$348,000 pesos, lo que equivale al 50% del proyecto. El 50% restante se cubrió con recursos del InMujeresGdl. Este Fondo externo no se había bajado anteriormente.

Con este recurso se realizó la Primera Etapa del software para el **Modelo Único de Atención a Violencias contra Mujeres y Niñas (MUAV)** para eliminar la revictimización, dar seguimiento a los casos, hacer más eficiente el proceso y disminuir los tiempos de respuesta entre las dependencias municipales que se ocupan de la atención a mujeres y niñas víctimas de violencia. Este software se denomina Red Municipal de Información sobre Violencias contra las Mujeres (REMIV).

En el último trimestre de 2017 concursamos por una nueva modalidad de este Fondo propuesta únicamente por COETCYTJAL, con lo que obtuvimos recurso complementario por un monto de \$300,000 (30% del proyecto) para llevar a cabo la Segunda Etapa de la REMIV con un costo total de \$1,000,000. El 70% del proyecto se cubre con recursos del InMujeresGdl.

- El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara no tiene deuda pública.

Objetivo 3: Puesta a punto en tecnología

- Creamos la plataforma digital del **Observatorio de Género y Gobernanza "Atala Apodaca"** que concentra 47 indicadores de género armonizados a los señalados por ONU Hábitat y el Observatorio de Género de la CEPAL, con su visualizador web y un mapa con el Sistema de Información Georreferenciada (MxSig) que contiene la

referenciación de los indicadores por AGEB y por colonia.

El Observatorio permite generar, armonizar y analizar datos a nivel local en materia de género, cumplimentando así la recomendación de contar con un sistema de indicadores de género realizada por diferentes instancias normativas nacionales e internacionales como el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación (CEDAW por sus siglas en inglés) y el Programa Nacional por la Igualdad 2015-2018 (ProIgualdad).

También permite tener a la mano mayores insumos para elaborar y evaluar políticas públicas y es una herramienta de participación ciudadana en tanto informa el contexto y el trabajo realizado en materia de género. La plataforma se puede encontrar en línea en: <http://observatorioatalaapodaca.mx/> y el mapa que georreferencia estos indicadores en: <http://mapa.observatorioatalaapodaca.mx/observatorio/>

- Creamos la plataforma digital interna REMIV como herramienta de seguimiento, vinculación y generación de datos del Modelo Único de Atención a Mujeres y Niñas Víctimas (MUAV).

Esta plataforma digital permite generar, armonizar y analizar datos a nivel local en materia de violencias contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades, dar seguimiento a sus procesos de atención integral, eliminar la revictimización y prevenir incrementos en los vórtices de violencia. A diciembre de 2017, la 1era. Etapa se encontraba construida al 90%. Se entregará al 100% el 28 de febrero de 2018. La 2da. Etapa comienza en marzo de 2018.

- Se renovó la página web del InMujeresGdl (<http://www.immg.gob.mx>) así como el portal de Transparencia (<http://www.immg.gob.mx/transparencia>), con el objetivo de hacer más amigable la navegación y el acceso a la información por parte de la ciudadanía, además de incorporar las últimas reformas en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
- Por ahorros derivados de la buena administración de los recursos públicos pudimos renovar el Conmutador y la red de cableado del InMujeresGdl para mejorar el acceso a las telecomunicaciones (tanto de ciudadanía como de personal) generando las condiciones para dar una atención de mayor calidad e incrementar la capacidad productiva del personal. Con ello transitamos de tecnología análoga a tecnología IP. Desde la creación del InMujeresGdl no se había invertido en la renovación de la infraestructura digital.
- Por ahorros derivados de la buena administración de los recursos públicos pudimos adquirir el equipamiento tecnológico necesario para la instalación de un servidor exclusivo para el InMujeresGdl. Este servidor albergará toda la información generada en el InMujeresGdl, además de las plataformas digitales del Observatorio Atala Apodaca y la REMIV. Con esta adquisición estamos ahorrando más de \$200 mil pesos anuales en la posible renta de servidores dedicados.

El mantenimiento del servidor así como su resguardo físico será llevado a cabo por expertos/as de la Dirección de Innovación Gubernamental, dado que cuentan con las

instalaciones necesarias para el buen funcionamiento del equipo. Los lineamientos de resguardo, mantenimiento y colaboración quedarán establecidos en un convenio de colaboración firmado entre el InMujeresGdl y el Gobierno de Guadalajara.

Objetivo 4: Políticas públicas y acciones para el acceso efectivo de las mujeres al derecho a la igualdad y la no violencia

4.1 Transversalización de la perspectiva de género

- Con la reducción en nómina pudimos abrir mayor oferta de servicios (cursos, talleres, grupos de apoyo, becas), ello reforzado por la respuesta positiva de la ciudadanía a la estrategia de promoción y comunicación digital y terrestre, lo que ha generado que mayor número de personas se acerquen y se beneficien de los proyectos. En 2017 contamos con 11 programas dirigidos a grupos de mujeres y niñas seleccionados utilizando un enfoque interseccional (mayor grado de vulnerabilidad) además de los servicios de atención integral y profesionalizada a mujeres y niñas en situación de violencias (atención jurídica y psicológica) y el otorgamiento de becas académicas.
- En 2017 alrededor de 11,210 personas se vieron beneficiadas de manera directa por los servicios del InMujeresGdl, calificándonos con un promedio de 97 sobre 100 en la calidad de ellos. Además, tuvimos alrededor de 9 millones de impactos en redes sociales y más de 88 millones en medios de difusión tradicionales.
- Para la promoción de los procesos de apropiación ciudadana de los espacios públicos contamos con el proyecto “Territorios por la Igualdad y la Paz” que aborda con una metodología mixta que recupera el contexto de las comunidades, los siguientes contenidos: construcción de huertas/huertas mandala, herbolaria, ginecología natural, rutas de seguridad. Los contenidos constantemente se transversan con nuestros ejes centrales: igualdad de género, autonomía y apoderamiento del cuerpo.

En este programa construimos de la mano de mujeres de la comunidad, huertas urbanas comunitarias en las colonias de Lomas del Paraíso, Infonavit Estadio, Tetlán, Obeliscos, Monumental y Jardines de la Barranca.

A través de las huertas comunitarias se construyen redes, se redimensiona el valor de la comida y el autoconsumo y se resignifica la competencia entre las mujeres por el trabajo en equipo y la sororidad, lo que contribuye a los procesos de paz comunitaria.

En el último trimestre del 2017 se habían intervenido 12 colonias gracias al apoyo de las nucleas comunitarias conformadas por 195 mujeres, que colaboran de manera permanente y son las que nos apoyan para activar a la comunidad con los cursos y talleres que les ofertamos.

En 2017, este programa tuvo una incidencia de 2073 personas que participaron de manera continua o transitoria de alguno de los procesos del InMujeresGdl (para mayores detalles ver MIR 2017).

- Este año se otorgaron 135 becas para educación superior, media superior y estudios

especializados enfocados en la Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). En 2016 se otorgaron de manera anual 62 becas, multiplicando para 2017 la meta.

Buscamos acercar de herramientas educativas a las mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad para propiciar procesos de empoderamiento y romper el círculo de las violencias. Para ello buscamos firmar convenios de colaboración con instancias educativas para que las ciudadanas tengan beneficios económicos y extraordinarios que las incentiven a seguir preparándose. Hasta el momento tenemos convenios de colaboración con CECATI en diferentes planteles, Universidad Siglo XXI, CAAV y recientemente con UTEG.

- Generamos "Próxima Estación Igualdad" como un proyecto para niñez (9 a 12 años) enfocado en la promoción de la igualdad de género, la inclusión, la corresponsabilidad y la cultura de paz lo que podría posibilitar transformaciones en sus identidades promoviendo la construcción de vidas adultas más equitativas y con igualdad de oportunidades para las mujeres. Lo realizamos a través de tres actividades específicas: 1) Talleres los últimos viernes de cada mes (fecha en la que no tienen clase y podemos apoyar a las madres y padres en su cuidado), 2) Curso de verano para niñas y 3) Intervenciones especiales en orfanatos, albergues y con población infantil en situación de vulnerabilidad.

En el año 2017 tuvimos una participación de 387 niñas en las tres actividades específicas. (para más detalles ver la MIR 2017). Para 2018 se prevé continuar con el programa y fortalecerlo a través de la capacitación en los contenidos y metodologías de "Próxima Estación Igualdad" a las educadoras de las Estancias Infantiles de Gobierno de Guadalajara, aumentando la población directa e indirecta, beneficiada.

- Contamos con "Mi cuerpo, mi territorio" como un proyecto dirigido a jóvenes de 2do. y 3ro. de secundaria con el que buscamos contribuir a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente y promoviendo el derecho de ellos a recibir educación integral en sexualidad que incluya temáticas relacionadas con el autocuidado, el gozo y el placer y la corresponsabilidad masculina, con el fin de que este grupo poblacional identifique metas de vida a corto, mediano y largo plazo desde un sentido del autocuidado y responsabilidad en su salud sexual.

En 2017 este proyecto tuvo como meta el acercamiento y sensibilización de jóvenes y además la capacitación de tutorxs y profesorado en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y atención a violencia sexual. Así, llegamos a capacitar con un curso de 20 horas a 134 profesorxs (SEP y CETI Colomos) y sensibilizar a 3,186 jóvenes. (Ver MIR 2017 para más detalles) de diferentes secundarias públicas del municipio.

- Identificamos que la brecha digital en adultas mayores genera mayores factores de riesgo para su seguridad además de limitar su acceso a la información y otros mecanismos, por ello contamos con el proyecto "Conectadas, atendiendo la brecha digital en adultas mayores".

Un ejemplo de ello es que el total de usuarios/as de algún aparato celular en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) (poco más de 2 millones 700 mil), sólo 20% son mayores de 45 años y de éstos una proporción menor son mujeres, por lo que este

proyecto busca atender la brecha digital propiciando un espacio de apertura que favorezca su desarrollo personal, incluido en este último sus posibilidades de socialización, autoconocimiento, confianza y seguridad en sí mismas desde la perspectiva de género y la dignificación de la vejez.

Nos acercamos a 676 adultas mayores capacitándolas en el uso de tecnologías de la información, como internet, celular (video, facebook, whatsapp), cajeros automáticos, urnas electrónicas, herramientas de office (word, excel, ppt) utilizando contenidos sobre la alerta de violencia contra las mujeres, protocolos sobre qué hacer en casos de violencia, directorios de dependencias, etc. Lo anterior lo realizamos en colaboración con el DIF Guadalajara.

- Para llegar a población en general en la promoción de la igualdad sustantiva con diferentes charlas, eventos y foros hemos generado un proyecto en específico que pone en el centro de la discusión algunas de las problemáticas que cruzan las vidas de las mujeres.

Promovemos temáticas relacionadas con la salud, trabajo, autonomía, educación, maternidades diversas, realidades trans, menstruación consciente, música, arte y teatro feminista. Fomentamos el autocuidado y visibilizamos las necesidades de las mujeres en diversas esferas de su vida personal, de pareja, social y comunitaria. En 2017 llegamos a 2469 personas gracias a la colaboración de instancias municipales como la Dirección de Cultura.

- A través de un análisis de las oportunidades del InMujeresGdl identificamos que la promoción y difusión tanto de la instancia como de contenidos relacionados con el acceso efectivo a los derechos humanos de las mujeres es una veta importante de explorar, tanto en el ámbito digital como en el convencional, por ello contamos con un programa específico para la generación de campañas de comunicación temáticas y constantes.

Con esta estrategia de comunicación hemos crecido nuestras redes en más de 30 mil seguidorxs de 2015 a 2017, cuando las recibimos con sólo 4 mil seguidorxs. Para este año tuvimos alrededor de 10 millones de impactos en redes digitales y poco más de 88 millones de impactos en medios tradicionales, que logramos a través de la implementación de dovelas y paneles de andén en el Tren Ligero así como por el impacto de 100 parabuses que fueron conseguidos de manera gratuita gracias al apoyo de la Dirección de Comunicación Social. (Ver MIR 2017 para más detalles).

4.1.1 Atención a Mujeres y Niñas en Situación de Violencias/AVGM

- En el InMujeresGdl estamos comprometidxs con la garantía, respeto y promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, por ello en esta administración municipal hemos puesto el énfasis en la creación y consolidación de un Modelo Único de Atención a Mujeres y Niñas en Situación de Violencias (MUAV) que establezca lineamientos y protocolos homogéneos de acción a todas las áreas municipales que tienen contacto o atienden mujeres víctimas. Asimismo hemos abordado y dado seguimiento a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres como ejes torales en la política pública municipal, ello tanto al interior de los programas

que tiene activos el Instituto como de los que tiene la Administración centralizada, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (COMPASEVIM).

Los esfuerzos en esta materia se vieron multiplicados por la activación del mecanismo estatal de la AVMG (febrero de 2016) y por la observancia de este mecanismo a nivel federal por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).²

El trabajo interinstitucional dentro del COMPASEVIM ha impulsado programas importantes en esta materia como la consolidación del MUAV, el Código Rosa, la puesta en marcha de campañas de difusión de la AVGM y recientemente la institucionalización de estos y otros trabajos a través de la *Estrategia Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*, instrumento programático municipal (que contiene Objetivos Estratégicos, Líneas de Acción, Actividades e Indicadores) análogo al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) a nivel federal.

- En 2017 se estuvo desarrollando la 2da. Etapa del MUAV que tuvo tres objetivos centrales: 1) la puesta en marcha del proceso de profesionalización de las Unidades Especializadas en Atención de Violencias (UNEAS), 2) el proceso de contención emocional para todo el personal de las UNEAS y 3) la consolidación y terminado de la plataforma digital REMIV.

En la 1era. Etapa realizamos el *scouting* e identificación del personal que atiende a mujeres y niñas en situación de violencias en todas las dependencias municipales, ubicando 5 dependencias municipales centrales para esta tarea: 1) DIF Municipal (Unidades de Atención a Violencia Intrafamiliar UAVIS y equipo de psicología en Centros de Desarrollo Comunitario, 2) InMujeresGdl, 3) Servicios Médicos Municipales, 4) Comisaría de Policía Preventiva y 5) Justicia Municipal. Con ello incrementamos las capacidades instaladas para la atención de violencias contra las mujeres y niñas con un padrón de 120 servidoras/es públicas/os distribuidos en las 5 UNEAS para así ampliar las posibilidades de dar mejor y mayor atención en el gobierno municipal y generar mejores condiciones de vida para las ciudadanas, ya que de acuerdo con la Encuesta de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, en Jalisco 7 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo y/o modalidad de violencia.

En la 2da. Etapa, para lo que comprende a la profesionalización, se llevaron a cabo 8 sesiones con un total de 254 asistencias con temáticas varias como: órdenes de protección, marco jurídico para la protección del derecho a una vida libre de violencias para las mujeres, atención a violencias de género con enfoque en DDHH para personas de la diversidad sexual y comunidad LGBTTI, generalidades del MUAV y participación de las UNEAS, entre otros.

El programa de contención emocional para personal que atiende violencias se activó

² Para conocer más detalles de la acciones realizadas en el marco de la AVGM ver: <http://www.immg.gob.mx/publicaciones/avgm-segob-avances>

para 2017 y no tiene precedentes. Ha sido un altamente aceptado y abrazado por las personas, consideran que era sumamente necesario para su propio bienestar y por añadidura para el de las personas que son atendidas por ellas y ellos. Con ello procuramos que las y los servidores públicos que atienden violencias, adquieran herramientas y habilidades para afrontar positivamente el estrés laboral, contando con un espacio autogestivo de apoyo mutuo (ESPAM) para mejorar el ambiente laboral, experimentar la igualdad de género y reducir riesgos de desgaste emocional. Esto se verá reflejado en la atención que se brinda a las mujeres y niñas víctimas de violencias, con un servicio más cálido, más humano y libre de violencia institucional. Tuvimos 57 sesiones grupales, en ambientes como el Bosque Colomos y el Parque Rehilete Alcalde con un total de 504 asistencias.

El tercer objetivo de la 2da. Etapa del MUAV corresponde a la consolidación y terminado de la REMIV. Como se mencionó líneas arriba, a diciembre de 2017 el software estaba terminado al 90% y se nos entrega al 100% el 28 de febrero de 2018. Prevemos comenzar la 2da. Etapa de la REMIV (financiadas al 30% con recurso externo) en marzo de 2018.

- De acuerdo con la ENDIREH 2011, sólo 5% de las mujeres en situación de violencias reciben algún tipo de atención; con este servicio buscamos ampliar la esta cifra y acercar a las mujeres a una mejor calidad de vida. La intervención genera en las usuarias un ambiente de confianza y seguridad para iniciar sus procesos legales.

Por ello, los servicios que ofertamos en el InMujeresGdl como UNEA son las asesorías psicológicas y jurídicas individuales gratuitas de primer contacto realizando acompañamiento, seguimiento y canalización a otras instancias públicas y privadas. Además ofrecemos como mecanismo complementario a su proceso personal, los grupos psicoeducativos enfocados en la prevención y atención de violencias con una duración de 14 sesiones (Grupos de Ayuda Mutua GAM).

En 2017 dimos 451 asesorías psicológicas y 564 asesorías jurídicas de manera individual y por primera vez el Instituto se vinculó para atención jurídica de emergencia a mujeres en situación de violencia con 4 Institutos de las Mujeres de otros estados de la República (EdoMex, Aguascalientes, Monterrey y Colima).

En relación a los GAM atendimos 233 mujeres en 161 sesiones y se abrieron en colonias con alto índice de incidencia delictiva hacia las mujeres como en: Monumental, Huentitán el Bajo, Centro, Atlas, San Rafael y Tetlán.

- La violencia psicológica es una de las más recurrentes de acuerdo con la ENDIREH 2016 y de las más complejas para contar con pruebas científicas para su denuncia. El mecanismo de evaluación del daño por violencia psicológica es el dictamen psicológico pericial, sin embargo los tiempos para obtener este dictamen son largos por la necesidad de mayor personal especializado y habilitado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Por ello y gracias a las gestiones de la presidencia de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, logramos que dos psicólogas de la UNEA del InMujeresGdl aprobaran las pruebas para ser habilitadas como Psicólogas Forenses cuando a nivel estatal sólo se cuenta con alrededor de 10 profesionales con esta habilitación. El resto

del equipo psicológico está en proceso de evaluación. Con ello, podremos disminuir los tiempos en peritajes psicológicos forenses en casos de violencia, que en promedio tardan dos meses para ser generados.

- La certificación en el Estándar Nacional ECO59 “Atención presencial de primer contacto” para personal de las UNEAS se tenía prevista para la 3era. Etapa del MUAV en 2018, sin embargo y por ahorros en el programa pudimos comenzar las gestiones y la licitación pública para que con presupuesto 2017 la UNEA del Instituto fuera certificada (10 personas). De esta forma, quedó recurso comprometido y en febrero de 2018 comenzaron y se aprobaron las pruebas para dicha certificación.
- Capacitamos a la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno Municipal (60 servidores/as públicos/as) para que incluyan en sus resoluciones en torno a posibles faltas administrativas del personal policiaco, el enfoque integrado de género, derechos humanos y la metodología sobre cómo juzgar con perspectiva de género.

Con la asesoría especializada sobre las resoluciones abonamos a la erradicación de las violaciones a derechos humanos por parte de personal de la Policía Preventiva de Guadalajara.

- Para el InMujeresGdl es central coadyuvar con las dependencias municipales encargadas de la seguridad pública con el fin de disminuir los factores de riesgo que propician la violencia contra las mujeres en espacios públicos y privados a través de la incorporación de enfoque de género en sus acciones mediante la transversalización de políticas públicas y la institucionalización (procesos de capacitación). Sin embargo también consideramos central dotar de herramientas de acción y denuncia a las mujeres, por ello contamos con un programa para la atención de reportes de acoso sexual callejero en espacios públicos. Este programa lo realizamos a través de un protocolo de intervención exclusivamente para tales actos que se activa a través de quejas y reportes de ciudadanas que aunque no logran identificar al agresor, señalan los espacios donde sucedió. Espacios como obras de construcción públicas y privadas, talleres mecánicos, autolavados y lugares donde concurren o laboran regularmente varones.

En 2017 tuvimos seis reportes e intervenciones de espacios públicos donde se presentó acoso sexual callejero que consisten en charlas de sensibilización e información sobre sanciones y apercibimiento.

Con estas intervenciones acompañadas de Comisaría de Policía Preventiva, y el seguimiento posterior con la persona que reporta, nos aseguramos que los posibles agresores se den por enterados de que el acoso sexual es violencia y es sancionable a través de la figura de delito y/o en algunas modalidades como falta administrativa, garantizando con ello la seguridad de las mujeres que transitan esos lugares y la no repetición del hecho.

- Además de las intervenciones *in situ* en espacios reportados por acoso callejero, buscamos dotar de herramientas para la defensa personal a las mujeres y niñas mediante el Programa “Pelea como Niña” que realizamos de la mano de COMUDE Guadalajara. Se realiza en dos sedes (InMujeresGdl y Jardines del Sauz), los días lunes,

miércoles y viernes.

4.2 Institucionalización de la perspectiva de género

- Como parte del trabajo de institucionalización de la perspectiva de género dentro del proyecto de Armonización de instrumentos programáticos, normativos y diagnósticos en 2017, entregamos vía oficial a la Presidencia de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género una propuesta de Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y hombres en el municipio de Guadalajara, que se organiza en los ejes de: transversalización e institucionalización del enfoque integrado de género. En estos ejes se incorporó el Sistema para la Igualdad como mecanismo de articulación, la figura de las Unidades de Género, la planeación y presupuestación con enfoque integrado de género, el Sistema de Indicadores de Género municipal así como los derechos y deberes de la ciudadanía en la promoción de la igualdad de género. Así también se entregó otra propuesta de Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ayuntamiento de Guadalajara. Estamos a la espera que empiece el proceso de entrega en Pleno del Ayuntamiento.
- Entregamos al Consejo Directivo una propuesta de reforma al Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, con el que se institucionaliza la reingeniería del InMujeresGdl además de que se armoniza con las recientes reformas de los marcos normativos a nivel estatal y federal y se utiliza lenguaje incluyente. Esta propuesta fue aprobada por el pleno del Consejo Directivo.
- También dentro del proyecto de Armonización programática, normativa y diagnóstica, se realizaron las gestiones para comenzar los trabajos de dos diagnósticos; el primero de ellos, el Diagnóstico de Cultura Institucional con perspectiva de género que nos permitirá identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas al derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la administración pública municipal en Guadalajara, lo que nos permitiría en un futuro transitar a relaciones socio/laborales más igualitarias y más aún promover la paridad en los mandos medios y superiores, rompiendo así *el techo de cristal*. El segundo es el Diagnóstico de Condición y Posición de las Mujeres en el municipio de Guadalajara que tiene como objetivo documentar desde los estudios de género con metodología mixta, las circunstancias, obstáculos y limitaciones de las mujeres en Guadalajara para el acceso (condición) y ejercicio efectivo (posición) de sus derechos humanos. Éste último lo llevaremos a cabo en colaboración con el programa Hecho por Mujeres.
- En el InMujeresGdl como parte de nuestra labor y compromiso por la institucionalización del enfoque integrado de género contamos con un programa permanente de sensibilización y capacitación de servidoras/es públicas/os en derechos humanos de las mujeres, prevención y atención de las violencias, acoso y hostigamiento dentro de las instituciones, liderazgo y empoderamiento, lenguaje incluyente, entre otros temas. Para 2017 logramos capacitar a 452 funcionarias/os de distintas dependencias municipales además en el marco del 25 de noviembre “Día por la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres” pudimos hacer sinergia con la Dirección de Recursos Humanos para llevar a cabo una conferencia masiva sobre acoso y hostigamiento sexual laboral al interior de

las instituciones.

Buscamos propiciar transformaciones culturales que eliminen prácticas y lenguaje sexista, estereotipos de género, la invisibilización de las mujeres y el desigual ejercicio de poder dentro de la Administración Pública Municipal (APM) pero también hacía con las ciudadanía.

- Dentro del programa de sensibilización y capacitación en 2017, configuramos un subprograma denominado Red Interinstitucional de Género que buscó componerse de 100 servidoras públicas con mandos superiores como enlace y gestoras de la Política Pública para la Igualdad Sustantiva y servir como precedente para la conformación de las Unidades de Género, contenidas en la propuesta de Reglamento para la Igualdad Sustantiva.

Estuvimos reuniéndonos con ellas durante ocho meses a través de sesiones de profesionalización en torno a contenidos relacionados con el marco jurídico para la promoción y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, la planeación y la presupuestación con enfoque de género buscando promover con ello la readecuación y/o generación de políticas públicas con enfoque integrado de género a través de la consolidación y soporte de la Red, lo que tendría un efecto multiplicador al interior de los espacios de trabajo y en la conformación de las políticas públicas.

- El Observatorio para la Gobernanza con perspectiva de género “Atala Apodaca” es otro de los proyectos del InMujeresGdl y como se mencionó líneas arriba busca sentar las bases para el Sistema de indicadores de Género a nivel local además de servir como puente e insumo entre la sociedad civil organizada y las instituciones públicas para la conformación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Para 2017 se planeó la 2da. Etapa del Observatorio que consistía en la difusión de la plataforma en espacios educativos y de sociedad civil, su migración digital a los servidores del gobierno municipal de Guadalajara y la conformación de su Consejo Técnico para la posible migración a sociedad civil. Los planes para lo anterior se vieron limitados porque la migración digital a los servidores institucionales tardo más tiempo de lo previsto por los requerimientos técnicos y digitales del mismo Observatorio, por lo que no pudimos difundir la plataforma. La migración se consolidó en el último trimestre del año 2017. Actualmente ya se encuentra funcionando la plataforma y se puede encontrar en el siguiente link <http://observatorioatalaapodaca.mx/> y su mapa de georreferencia <http://mapa.observatorioatalaapodaca.mx/observatorio/> . Para 2018 se prevé recuperar los planes de difusión y transición de 2017.
- Además de los proyectos propios, el InMujeres estuvo coadyuvando con diferentes áreas del gobierno municipal para impulsar reformas normativas, programáticas y presupuestales a favor de los derechos humanos de las mujeres. En particular la presidencia de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género impulsó mecanismos centrales para la institucionalización de la perspectiva de género a través de la colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la asociación civil EnfoqueDH. Fueron dos proyectos los generados, el primero de ellos implicó la incorporación de actividades relacionadas con la prevención, atención y sanción de las violencias en las MIR de las siguientes dependencias municipales:

Servicios Médicos Municipales (atención médica a mujeres en situación de violencias), Comisaría de Policía Preventiva (registros de órdenes de protección “Código Rosa”) y Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad (detección de violencias en programa Hecho por Mujeres), ello implicó trabajo colaborativo entre las áreas operativas, de Planeación Municipal y Tesorería Municipal para además de incluir en las MIR, reetiquetar recursos públicos en el ejercicio presupuestal 2018. El segundo de los proyectos implicó la generación de la *Estrategia Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* y una propuesta de reforma y actualización al Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias. En ambos proyectos el InMujeresGdl ha estado colaborando.

Otra de las reformas normativas sin precedentes que fue impulsada por la Dirección de Justicia Municipal y acompañada por el InMujeresGdl implicó dotar a jueces y juezas municipales de atribuciones para dictar medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia que se encuentren en alto riesgo, mecanismo complementarios a las órdenes de protección dictadas por los ministerios públicos.